Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

Año IV | REDACCIÓN Rambla San Juan, 50, entresuelo. Administración: Unión, 54, Imprenta | Tarragona: miércoles 27 de Julio de 1898 | N.º 1011

Precios de suscripción: En Tarragona 1'75 PTAS. al mes y 5 PTAS. trimestre. En el resto de España 6 PTAS. trimestre. En el extranjero 15 PTAS. trimestre.—Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.

CRÓNICA CIENTÍFICA

Los muertos vivos.—Las aguas del mar para el riego de la vía pública.

Un capellán del emperador de Rusia conducía al cementerio el entierro de una parienta suya. El ataud que contenía el cadaver fué colocado en la fosa y cuando el clero se retiraba, el capellán Mr. Karnice, antes de marcharse cogió un puñado de tierra y al tirarlo á la fosa oyó gritos que salían de las profundidades de la tumba. La niña, que no estaba muerta, se despertaba de su sueño letárgico.

Grande fué la sorpresa de la concurrencia; los enterradores se apresuraron á subir el ataud y desclavándole la tapa apareció la niña con su traje virginal llena de espanto.

El capellán recordaba este suceso con terror: un minuto más y la niña se hubiera asfixiado, repetía: muerta viva en medio de sufrimientos tan desesperados que el pensar en ellos tortura la mente y martiriza el alma.

La niña debió su salvación á la casualidad y hoy esa muerta resucitada es madre de familia que bendice la vida que le es dulce.

¿Pero cuántos no habrán sido víctimas de este letargo, particularmente en las epidemias en que se abandona toda prudencia y se omite todo sentimiento de lastima conduciéndose el cadaver aún caliente al cementerio donde se entierra sin ninguna precaución?

El capellán Mr. Karnice, ha descubierto un aparato para evitar en lo sucesivo casos semejantes, no pensando el inventor hacer con su invento ningún negocio, sino en el bien de la humanidad; por lo que lo ha puesto á la disposición del Czar de Rusia quien lo ha remitido al Ayuntamiento de París. Un delegado del capellán hizo funcionar dicho aparato con un reporter parisién en Bruselas.

El aparato se puso en un baul en el fondo del cual se colocó al individuo sometido á la prueba. El reporter, bastante impresionado, se acostó donde se le indicara; cerróse el baúl y quedó sometido á prueba en completas tinieblas. Por un hoyo de la tapa pasa una bola atada á la extremidad de una cinta de acero. Esa bola vá á parar al esternón, obrando sobre ella el menor movimiento del torax. La cinta metálica protegida por un tubo largo sirve de porta voz, emerge del ataud atravesando las capas de tierra y termina en una caja que contiene un timbre y un aparato de relojería muy simple.

—Está usted, gritó el operador, en disposición de empezar.

—Sí, contestó el reporter.

—Pues bien, respire.

La bola con el ligerísimo movimiento del pecho, produjo enseguida tal efecto en la caja pequeña que ésta se abrió, un rayo de luz pasando por el tubo penetró en el ataud, oyéndose al mismo tiempo sonar el timbre, que fué la señal de salvación del supuesto difunto.

El reporter salió de la caja limpiándose los ojos y el timbre continuó siempre tocando.

El inventor lo ha previsto todo. Si por un caso excepcional el timbre no funcionare, los guardianes del cementerio no tendrían noticia de lo ocurrido, y entonces una bandera movida por el instrumento de relojería se levanta á metro y medio sobre el suelo, y entretanto que acuden los guardianes puede el enterrado pedir auxilio por el tubo que sirve de porta-voz, escuchar las contestaciones y tener paciencia en situación tan desesperante.

No se necesitarán grandes gastos para poner en práctica tan importante descubrimiento, pudiendo el aparato un vez desinfectado, servir para otros casos.

El temor de ser enterrado vivo preocupa á mucha gente, motivo por el cual en el cementerio de Muniche los cadáveres de los rico son depositados en un departamento sobre coronas de flores.

Pero los inconvenientes que se presentan en una ciudad como París impiden el uso de semejantes exposiciones, y el invento del célebre capellán resuelve definitivamente ese grave problema.

* *
*

En Londres se vá á gastar una suma fabulosa para un ensayo de establecer el riego de la vía pública con las aguas del mar, que será preciso llevar de gran distancia estableciendo grandes depósitos.

La cantidad que se distribuirá diariamente será de 40.000 á 45.000 metros cúbicos.

El agua entrará por si misma en un depósito de 45.000 metros y 3 metros más bajo que las mareas más altas. Desde este depósito, por medio de máquinas, se elevará el agua del mar á un depósito en una colina 150 metros más alta que el nivel de la preamar. La capacidad de este depósito será la misma que el anteriormente citado.

De este depósito el agua pasará por gravedad á otro depósito en Epson, ya cerca de la ciudad, á 60 metros de altura sobre el nivel del mar. De este último depósito, y también de la gravedad, se distribuirá el agua en las calles de Londres con dicha presión, que es [illegible] plean hoy las diferentes compañías.

La experiencia ha demostrado que el riego con agua del mar produce un efecto dos ó tres veces superior á la dulce, conservando la humedad por mucho más tiempo, sin producir lodo.

Además, endurece los firmes de las carreteras, cubriéndolos de una corteza que impidese produzca polvo. Su empleo es especialmente útil para el entarugado de madera, al cual le da la única condición que le falte, porque retardando la descomposición de las materias orgánicas, evita el mal olor de este pavimento, que en Londres en verano se nota mucho.

En Londres, donde se riega aún con carros, cuesta mucho esa operación, y se supone que el riego con agua salada será, no solo una conveniencia, sino también una economía.

Además del riego de las calles, se dice que el lavado de las alcantarillas, con agua del mar es tan conveniente, que solo esto justificaría el proyecto que se va á ensayar.

Dr. Andes.

Correo de Madrid

Julio 25.

Un despacho particular de la Habana dice que en la costa norte, cerca de la Bahía Honda, intentaron los norteamericanos hacer un desembarco.

Al efecto aproximaron á la costa un crucero, y destacaron del mismo varias lanchas que conducía gente armada.

El comandante señor Ventanal al frente del batallón de Canarias y guerrillas de artillería, á quien estaba encargada la defensa de aquella parte de la costa, esperó que tocaran en tierra los yankees de la primera de las lanchas, y entonces hizo fuego sobre ellos.

Contestó enseguida á nuestros disparos el enemigo, retrocediendo inmediatamente; pero [illegible] numerosas bajas á bordo del crucero.

Además los nuestros echaron á pique una de las lanchas que conducían tropas norteamericanas.

En tierra dejó el enemigo cuatro muertos, incluso el teniente que mandaba la fuerza de desembarco.

Las fuerzas del comandante Ventanal sólo tuvieron heridos muy leves tres soldados.

En los centros oficiales no se tiene noticia de este hecho de armas.

—Dicen de París que *The Herald*, en su número de hoy, publica las declaraciones hechas por un almirante inglés sobre varias cuestiones de marina.

Dice que la guerra actual ha dado ocasión de comprobar la necesidad de que los barcos lleven una cubierta protectora con objeto de evitar la entrada de los proyectiles en el interior de los buques.

Además, deben establecerse cúpulas en los cañones.

Cree dicho almirante que los barcos deben hacerse fuertes con cañones, y que los torpedos son inútiles en los combates que se libran durante el día; debiendo emplearse sin embargo, en los encuentros de noche.

Opina que el almirante Cervera debió atacar la escuadra norteamericana saliendo de noche de la bahía de Santiago, y empleando torpedos contra los buques yankees.

Ha dicho que de esta misma opinión era el almirante Glasse.

—La llegada [illegible] anunciaron los corresponsales y transmitimos nosotros anoche, suponiendo que era la hija del general yankee Shafter.

Resulta que no es tal, sino una señora muy respetable, entrada en años.

Al llegar á Madrid ha hecho aparecer una hoja impresa en la que manifiesta el ferviente deseo de que cese el derramamiento de sangre en la contienda entre España y los Estados Unidos, aconsejando, si es preciso, el arbitraje para salir de la situación actual.

Por cierto que en dicha hoja no se ve nada de firma ni signo alguno de la Asociación Universal de Damas para la paz, en nombre de la cual esta incógnita señora hace su petición, según se dice.

Hasta ahora, la desconocida no ha pretendido conferenciar con ningún personaje político, y parece que no habrá de lograrlo aunque lo pretendiera.

No se sabe, pues, nada respecto de quién sea y el objeto que se propone esta dama al hacer un viaje á Madrid.

—Han circulado el rumor de haber surgido algunas dificultades entre los Estados Unidos y la Compañía Trasatlántica, con motivo del transporte á la Península de las tropas que han capitulado en Santiego de Cuba.

Según noticias, las ha motivado la creencia que existe en los Estados Unidos de que los vapores de la Compañía Trasatlántica no irán á Santiago completamente vacíos.

Tal suposición es completamente gratuita.

Lo que parece indudable es que han existido sospechas de que los buque españoles conduzcan contrabando de guerre, por cuyo motivo se han cruzado estos días varios telegramas entre Washington y Madrid.

Respecto á esta importante cuestión convienen, personas bien informadas, en que se obtendrá pronto un arreglo satisfactorio, mediante una fórmula, que no se ha acordado todavía, con la cual se pondrá término á cualquier diferencia.

Esta fórmula, créese que consistirá en el reconocimiento de los citados buques por funcionarios norteamericanos antes de que los vapores lleguen á las aguas de la Gran Antilla.

—Personas que tienen motivos para estar bien enteradas, dicen que probablemente regresarán á la Península con las fuerzas del general Toral, los prisioneros de la escuadra del almirante Cervera.

En tal caso, el almirante Cervera, su Estado Mayor, los jefes, oficiales y marineros de la escuadra serán conducidos á Santiago de Cuba y allí embarcarán.

Es inexacto que haya salido ni esté para salir una expedición de las fuerzas comprendidas en la capitulación de Santiago de Cuba. Seguramente no se moverá de la mentada población ninguna de las fuerzas que manda el general Toral, hasta que pueden verificarlo todas juntas.

—Afírmase en Nueva York que se han recibido telegramas de Washington diciendo que el general Miles, que había salido de Guantánamo con 3.400 hombres y cinco baterías, ha llegado á Puerto Rico.

—Telegrafían de Nueva York diciendo que el general Merrit, jefe de las fuerzas norteamericanas expedicionarias de Filipinas, ha salido autorizado por su Gobierno para que procure atraerse á Aguinaldo ofreciéndole empleos civiles y militares para los principales jefes rebeldes.

[illegible] derado de Manila se declarará la plaza en estado de sitio.

Todas las funciones administrativas se encargarán á oficiales del ejército yankee.

El cabecilla Aguinaldo, á quien se conferirá un elevado cargo militar, se encargará de dirigir la lucha contra los españoles en las islas de Luzón, Mindanao y Pansy.

Como el cabecilla Aguinaldo no puede invocar las promesas que le hubiesen hecho los norteamericanos, y ha recibido dinero de los mismos para preparar la insurrección, se espera en Washington que considerará más ventajoso para él el mando de las tropas que la consecución de la independencia del Archipiélago.

El cónsul norteamericano en Hong-Kong, que fué quien anteriormente trató con el cabecilla Aguinaldo, saldrá en breve de aquella capital para Filipinas.

El objeto de este diplomático es visitar al cabecilla tagalo y darle algunos consejos relativos á su conducta con los yankees.

Al mismo tiempo le facilitará dinero, con lo cual créese que volverá Aguinaldo á la amistad con los norteamericanos.

—Un despacho de Nueva York dice que el *Herald* manifiesta que Mr. Mac-Kinley no acometerá la conquista de las islas Canarias, apesar de ser estas una buena posición estratégica, la mejor en vista de las operaciones contra la Península.

El presidente teme que la conquista de Canarias por los Estados Unidos pudiera ser acogida por Europa como un acto de hostilidad contra ella.

Mr. Mac-Kinley no quiere que las potencias europeas tengen el menor pretexto para atribuirle tales intenciones.

—Confírmase en Bruselas que don Carlos de Borbón ha salido precipitadamente de dicha capital en dirección á Suiza.

Noticias locales

Señor delegado de Hacienda:

El artículo 28 de la Ley de presupuestos para el corriente eje cicio, previene en su último párrafo, queden libres de las responsabilidades en que hubiesen incurrido los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva, dentro de los seis meses siguientes á la promulgación de la misma ley haciendo extensivo igual beneficio á los que habiendo firmado las hojas evaluatorias tengan reclamaciones pendientes de resolución definitiva.

Ahora bien: como quiera que puede haber algún industrial ó comerciante que por negligencia ó descuido no hubiese presentado la oportuna alta para el pago de la contribución, y habiéndosenos preguntado, si tan importante beneficio comprendía la mencionada clase de industriales y comerciantes, y entendiendo nosotros que la concesión ó plazo que fija el citado artículo 28, no comprende más que á los contribuyentes por rústica, pecuaria y urbana, pues en caso contrario, se haría constar en el articulado de la Ley; para que no haya lugar á duda, esperamos que el dignísimo señor delgado de Hacienda, se tomará la molestia de manifestarnos su ilustrado parecer, acerca de este extremo, de tanto interés para el contribuyente de buena fé.

El alcalde señor Malé, puede tener la completa seguridad de que, todos los vecinos de Tarragona, le agradecerán muchísimo, si, con toda urgencia, ordena levantar los rails del tranvía que cruzan por la rambla de San Juan, frente la calle de San Agustín.

A las doce del día de ayer, un caballero que transitaba por el mencionado punto, dió un tremendo batacazo al tropezar con uno de los rails que allí tanto sobresalen, recibiendo una fuerte contusión en la cadera izquierda, y sacando roto el pantalón de la caída.

Como se trata de un sitio el más concurrido, y la obra es de poco coste, esperamos que el señor Malé, atenderá nuestro ruego, que es el de todo el vecindario.

Dice *El Adelanto* de Salamanca:

«Se asegura que una señora de alta jerarquía, que habita en el real alcázar de Madrid, ha escrito uno de estos días á una elevada autoridad de Salamanca, diciendo que pronto será hecha la paz en condiciones mejores que se pensaba.»

En bien de esta desgraciada patria, rogamos á Dios resulte cierta la noticia que acabamos de transcribir.

Todo está igual que hace tres semanas. Es decir; los tahoneros continuan imperterritos en no querer rebajar el precio del pan. Pero mientras [illegible]gia *esto*, bueno será que tenga en cuenta, el señor alcalde, lo prevenido en el Código penal.

Los tahoneros que, en el local destinado á la venta pública, fuesen sorprendidos expendiendo piezas de pan falto de peso, serán castigados con arreglo á lo prevenido en los artículos 592, 593 y 594 del Código é incurrirán en la responsabilidad señalada por sentencia del Tribunal Supremo de 4 de Febrero de 1888.

Hagamos algo para que esos tahoneros no estén tan *ensimismados*.

Esta mañana á las diez se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan, los solemnes funerales en sufragio del alma de doña Victoria Brigman Miró, viuda de nuestro querido amigo don Salvador Solé, fallecida el 20 del que cursa.

Atendidas las numerosas y valiosas simpatías que ha sabido granjearse en esta capital la distinguida familia de la finada, no dudamos que dichos funerales serán favorecidos por numerosa concurrencia.

A las diez de esta mañana celebrará sesión la Comisión mixta de reclutamiento para despachar varias incidencias de quintas.

Se están introduciendo importantes reformas en el parque de bomberos las cuales redundarán sin duda en favor del mejor servicio de incendios, que bien lo necesitaba, siendo una de las principales la construcción de nuevas habitaciones para los individuos que están de retén.

Por la frecuencia con que los Centros directivos se dirigen á los Delegados pidiéndoles datos y servicios de asuntos encomendados á las Administraciones de Hacienda, se nos ruega llamemos la atención del Excmo. señor Ministro en súplica de que, con arreglo al Reglamento orgánico de la Administración económica provincial de 5 de Agosto de 1893, se sirva restablecer la normalidad de la correspondencia á fin de evitar la confusión de atribuciones, para que no se dé el caso muy frecuente de que tengan que servir los Delegados de Hacienda como de buzón de correos, para el solo objeto de mandar un servicio hecho por la Administración de Hacienda, como si esta oficina que lo ha realizado no fuera bastante para remitirlo al Centro que lo exige.

Conviene por tanto disponer que los Centros todos en general, cumplan con lo que prescribe al artículo 66 del citado Reglamento, y que con su conducta no establezcan rozamientos con llepartamentos provinciales, fijándose en que a uno por sí tiene sus deberes y atribuciones marias en aquél.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dirigo una real orden al de la Gobernación declarar que procede que los gobernadores civiles expidálicencia de uso de armas *gratis* á los recaudaces de contribuciones, agentes ejecutivos y auxites de los mismos, mientras desempeñen esos carg

Por real órden del Ministerio de Marinase ha concedido á don Esteban Ferrando Guamla y doña Matilde Martí Miralles, padres de Eban, soldado que fué de infantería de Marina, fecido en Cuba, la pensión anual de 182'50 peset abonable en coparticipación y sin necesidad deueva declaración en favor del que sobreviva, puendo dichos interesados percibir la expresada pensn por la Tesorería de Hecienda de esta provincia.

Ha sido trasladado á la Intervención de Iacienda de Lérida, nuestro particular y querido amigo don José Macías Paret, aspirante á oficial deegunda clase de la Tesoría de Hacienda de esta rovincia, habiendo sido nombrado para sustituir, don Juan Solér que servía en la primera de dicas dependencias.

Se ha resuelto que corresponde á las Admiistraciones de contribuciones liquidar los recargo transitorios y de guerra que han de satisfacer ls contribuyentes por territorial é industrial, áfin de que pueda consignarse su importe en los recibos.

El número 28 de la interesante publicación «El Teatro Español», inserta en su primera pana el retrato de la distinguida primera tiple Joaquina Pino.

En forma encuadernable continúa publicado las importantes obras «Don Alvaro ó la fueza de sino» é «Infiel».

Esta temporada es oportuna para depurarse la sangre, los que sufran enfermedades eruptivas, con el ELIXIR DE ZARZAPARRILLA *de Juanola*.

El remedio más poderoso contra la JAQUECA es la *Migranín Overlach*. Venta: *Farmacia Moderna B. Misericordia número 5.*

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 760'00.

A las tres de la tarde.—Barómetro, 759'50.

Termómetro: Máxima 33'00.—Mínima 22'00.

Temperatura media 27'50.—[illegible]

Noticias provinciales

PALLARESOS.—Señor director del DIARIO DEL COMERCIO.

Día de verdadero júbilo fué para esta localidad en el que se celebraron los exámenes en la escuela de ambos sexos de este pueblo, donde se ha mostrado los adelantos que, en siete ó ocho meses que tenemos á la maestra doña Mariana Casañas, han hecho los alumnos á dicha escuela concurrentes.

En las asignaturas de Historia Sagrada, catecismo, lectura, escritura, gramática y aritmética, se notaron grandes progresos en los discípulos, quienes recitaron algunos versos y sostuvieron diálogos que entusiasmaron al público asistente al acto, distinguiéndose las señoritas Vidal, Montejo, Fortuny, María y Esperanza Marimón y los niños Montejo, Solé, Mestres y Fortuny, por la sencillez, soltura y sentimiento que recitaron los versos.

Las labores presentadas por las niñas y trabajadas en muy corto plazo, fueron la admiración de todos los que pudimos examinarlas.

También experimentamos gran satisfacción al ver el entusiasmo de los alumnos de ambos sexos, que concurren á esta misma escuela en la visita pastoral de S. E. el señor arzobispo, pues, todos, en presencia de tan venerable Prelado corearon la marcha real con letra adecuada al acto, pronunciando algunos versos, quedando muy complacido dicho Prelado al visitar la escuela, entregando á cada alumno una preciosa estampa.

Digna de toda consideración es la labor que viene siguiendo la distinguida profesora de esta localidad por su buen celo y rectitud en la enseñanza.

Queda de usted, affmo. s. s.—El corresponsal.

25 Julio 1898.

Páginas de la Historia

Toma de Solsona

27 DE JULIO DE 1838

Constituida Solsona en base de operaciones del ejército carlista de Cataluña, el barón de Meer, general en jefe de las tropas liberales de la misma región, acordó arrojar al enemigo de dicha plaza, á cuyo efecto abandonó el 19 de Julio á Bioscá, y después de arrollar fuerzas contrarias que en distintos puntos pretendieron cortarle el paso, se presentó ante la mencionada población, que los del Pretendiente habían fortificado por ponerla á cubierto dé cualquier golpe de mano.

Cuando los liberales llegaron á la vista de Solsona los carlistas izaron una bandera negra, con la inscripción «Victoria ó muerte», hecho al barón le hizo comprender que tenía que habérselas con fuerzar decididas á todo, y que por lo tanto la empresa que iba á emprender sería ruda y costosa.

—Establecida una batería en sitio conveniente, rompiose el fuego de cañón sobre la plaza el día 22 del citado mes, y como esta agresión no diera resultado alguno, él aprovechó la noche para levantar otra batería, frente al hospital, cuya fachada exterior se unía con la muralla. Roto el fuego sobre este edificio al amanecer del 23, antes de mediada su tarde ya se había logrado abrir dos enormes boquetes, lo que indujo al de Meer á dar el asalto.

Dispuestas las fuerzas que habían de forzar la entrada, dióse la señal para el asalto; y rápidos, con arrojo temerario y decisión verdaderamente extraordinaria; los cazadores del segundo batallón del regimiento de Zaragoza á cuya cabeza marchaba el capitán don Juan Prim, penetraron en el hospital com ímpetu aterrador, arrollando y destrozando cuanto les estorbaba el paso, y tras de ellos el resto de las fuerzas, que al esparramarse por la población entablaron con los carlistas una lucha heróica y digna.

Estos, abrumados por el número, viéronse obligados á refugiarse en el palacio del obispo, haciéndo una retirada tan reñida y heroica cual se comprenderá al decir que el terreno fué ganado por los liberales palmo á palmo, haciendo de cada casa y de cada calle un baluarte, que no era abandonado sin librar antes sangriento combate.

El día 26 acudió el conde de España en auxilio de Solsona, y aunque libró rudo y empeñado combate, no pudo conseguir sus propósitos, viéndose por esto obligado á retirarse.

A todo esto los refugiados en el palacio continuaban defendiéndose bravamente y sin dar señales de cansancio ni de decaimiento de espíritu, y convencido Meer de que la persuasión nada conseguiría, emplazó varios cañones á cubierto del fuego enemigo, los cuales á 64 disparos abrieron una enorme brecha, hecho que indujo á los carlistas á rendirse, muy convenidos de que ya toda resistencia era inútil.

Maese Rodrigo.

Sección comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 26

De Génova en 45 hs. v. italiano Amicizia, de 331 ts., c. Passatore, con tránsito, consignado á los señores Sanromá é hijo.

[illegible] Barcelona [illegible] v. Vicente Sanz, de 555 ts., c. García, con efectos, consignado à don José M.ª Ricomá.

Despachadas

Para Barcelona v. Vicente Sanz, con efectos.

Para Gandía l. Florentina, en lastre.

Para Villa-Real de San Antonio v. italiano Amicizia, con aceite.

Para San Feliu de Guixols l. Pepito, con melones.

BUQUES A LA CARGA

JUEVES 21

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo San Antonio», consignatario don Mariano Peres.

Para Londres y Hamburgo vapor «Campeador» consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Liverpool v. «Turia», su agente don Modesto Fénech.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Espartel», su consignatario don Mariano Peres.

SÁBADO 30

Para Génova vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terré.

MARTES 2 de Agosto

Para Cette, Marsella y Génova vapor «Grao», consignatario don Antonio Más.

***

Para Burdeos, Helsingfors, Abo, Hangó, Borga, Lovisa, Kotka, Viborg. Fredrikshamn, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval; y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido vía San Petersburg, saldrá del 5 al 10 de Agosto el vapor ruso «Titania», que despachan los señores Boada Hermanos.

Para Marsella, Gothemburgo, Copenhagen Stockholmo, Christiania, Bergen, Malmó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia, estará á la carga del 8 al 10 de Agosto el vapor «Suecia», que despachan los señores Boada Hermanos.

BOLSA DE MADRID

	26 Julio.
4 por 100 Interior.	51'00
4 por 100 fin mes.	51'00
4 por 100 Exterior.	63'25
Amortizable.	60'00
Aduanas	82'25
Cubas 1886	67'50
Idem 1890.	49'75
Filipinas.	62'00
Banco de España..	00'00
Tabacalera..	200'00
Cambios de París	72'50
Idem Londres	00'00
4 por 100 Exterior.	38'50

BOLSA DE BARCELONA

26 Julio.

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin de mes..	50'40	49'425
» fin próximo.	00'00	00'00
» exterior contado.	00'00	00'00
» » fin mes..	61'80	61'90
» » fin próximo.	00'00	00'00
» Amortizable contado.	00'00	00'00
5 por 100 Oblignes. sobre renta de Aduanas..	81'75	82'00
Idem pequeñas.	00'00	00'00
Bill. Hip. Isla de Cuba, 1886..	65'00	00'00
» » » 1890..	45'75	46'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial.	56'00	56'25
Ferrocarril Tar. Bar. Francia.	20'00	20'10
Medina-Zamora y O. á V..	0'00	0'00
Norte de España..	24'50	24'60
CAMBIOS EXTRANJEROS		
París á la vista.	72'00	
Londres á la vista.	43'40	

Sección religiosa

Los ascendientes de la Virgen

Puede decirse con toda verdad que los Carmelitas cooperaron por especial disposición de la Providencia á la aparición de la «Estrella Matutina» que debía preceder al divino Sol de justicia. En efecto: Cuentan las crónicas antiguas de la orden, confirmadas por los escritos de los autores de aquellos remotísimos tiempos que Emerenciana abuela de María Santísima y madre de Santa Ana, estando en edad de tomar estado sus padres trataron de casarla conforme á la costumbre del pueblo judáico, pero la buena doncella que admiraba el método de vida penitente y casto de los santos varones del monte Carmelo que seguían las tradiciones del gran patriarca Elías á quienes de ordinario consultaba en sus dudas sobre la vida devota, visitándoles cuando subía á Nazaret (que sólo dista 3 millas de aquella montaña) [illegible] no casarse para guardar perpetua castidad. A fin de ceder á las reiteradas instancias de sus padres les prometió que visitaría el monte Carmelo y consultaría la duda con los santos ermitaños que en él moraban, conformándose ciegamente con lo que ellos decidieran. Entre aquellos dicípulos de Elías fueron escogidos tres de conocida virtud y santidad los cuales se pusieron en continua oración y grandes ayunos pidiendo al Señor que les descubriese su voluntad.

Elevados en profético éxtasis, vieron una hermosísima raíz de la cual brotaban dos árboles, de uno de los cuales nacía un virtuoso ramo, brotando tres del otro. Del primer árbol nacía una flor purísima y fragantísima que con su olor y suavidad llenaba todo el espacio, produciendo los demás ramos, hermosas flores que apesar de su hermosura no podían compararse con la flor privilegiada.

Aquella raíz profética representaba á Emerenciana la cual casóse con un santo varón llamado Estolano natural de la ciudad de Belen, de cuyo matrimonio entre otros hijos nació la gloriosa Santa Ana madre de María y abuela, según la carne del Mesías. De la otra rama nació Esmería, madre de Elisabet, y por ende prima hermana de María, la cual tuvo en su senectud al precursor del Mesías San Juan Bautista.

No se crea que lo hasta aquí apuntado sea una ingeniosa ficción de la imaginación para ensalzar á la religión Carmelitana, pues entre las numerables citas, todas ellas autorizadísimas, que podríamos aducir para probar la verdad de nuestras afirmaciones, sólo nos contentaremos con decir que hablan de esta proféctica visión Cartusiano en el capítulo 1.º de la vida de Santa Ana, el jesuita P. Pedro Morales en el libro 1.º, tratado 6.º, capítulo 1.º, de la exposición del evangelio de San Mateo, Paleonidoro en el libro 1.º, capítulo 5.º, el dominico Guillermo Pipino en el sermón de Santa Ana y otros muchos autores fidedignos, cuya enumeración sería demasiado prolija y agena al objeto de esta sección.

***

Santos de hoy. — San Pantaleón mr. y santas Juliana y Semproniana vgs. y mrs.

Santos de mañana.—Santos Nazario, Celso y Víctor mártires.

Oración de Cuarenta Horas

Oblatas.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el seráfico Trisagio.

...orte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia en la Catedral.

Remitido

Señor director del Diario del Comercio.

Aplazada la infrascrita, maestra de Secuita, por el señor inspector, para comparecer el dia 22 en el salón de Actos del Instituto provincial de Tarragona al objeto de refutar lo que considerase impracticable respecto al sistema ciclico, tema á cargo del muy ilustrado y elocuente señor Panadés, maestro de Constanti, se presento con mucho gusto á hacer dichas objeciones, y tales fueron las réplicas que la objeteante hizo á la manera como se presentaban, por los partidarios de dicho sistema, los utopios resultados ciclicos, que cada vez callaban como si se diesen por vencidos. Pero, á última hora, cuando el acto estaba por terminar, se levantó el señor Delclós, y dijo: «que el sistema ciclico se imponía en las escuelas, que los que lo negaban no lo comprendian, ya que consistía en extractar de cada asignatura lo más principal, y detde este compendio pasar los niños á la otra sección de más detalles.»

La objeteante se levantó para contestar al señor Delclós, y decirle, que no se habia negado la existencia del sistema ciclico, sino á sus falsas utopias; que el sistema que deberia seguirse en las escuelas consiste en bacer un abstracto de lo más esencial y práctico de los libros de texto, y este abstracto darlo á la primera sección ó grupo, y á los niños instruidos de estas materias compendiados, pasarles al otro grupo de más ampliación, y así sucesivamente; y que á este sistema que el señor Delclós llamó ciclico, y que habia propuesto primeramente la objeteante, se deberia llamar «en abreviatura-progresivo» Pero la contradecida no pudo replicar ni defenderse, sino que tuvo que sentrrse al momento al pedir la palabra otros dos señores, y después de estos, la tomó el señor presidente, quien segvidamente dió por terminado el acto, quedando por estas circunstancias y torcidas apreciaciones en mal terreno pedagógico la objeteante. La objeteante no ha negado nunca la existencia del sistema ciclico; ha dicho siempre que seria excelente, si pudiese ser aplicado á niños negligentes ó tardios en aprender; pero que á estos niños ningún sistema les es bueno; quo el sistema ciclico únicamente es practicable en escuelas donde la asistencia es regular, porque alli se notan los resultados, por ser los únicos educando que, al dárseles una idea general, y hasta en absoluto de las asignaturas, por comprenderla pronto, en cualquier época que salgan de la escuela, tendrán un conocimiento total de la asignatura. Estas son las opiniones que sostuvo la objeteante, y aunque esta última sea contraria á los que sostienen que el sistema dicho ser aplicado precisamente á los niños negligentes ó que faltan á menudo á la escuela, no se conforma en que se haya creido y publicado que la contendiente hubiese puesto tenaz resistencia en admitir el sistema ciclico, pues esto no es verdad, ya que no lo dijo de palabra ni por escrito. La mejor prueba está en los originales que obran en poder del señor Tudela, secretario de la Normal de Maestros.

Debe constar en esta rectificación ó defensa propia que algunos que defendieron sistema referido, se comprendía que no sabian bien en que consistia, por las contradicciones en que incurrieron, y por que lo que dice algún diario que el señor Pujolar desarrolló su método, que no es original, porque so practica á poca diferencia en otras escuelas, por el sistema ciclico; pues dicho señor al leer su disertación, no habló nunba de la enseñanza ciclica ni el método usado que expuso es ciclico; si mal no recuerdo es el excéntrico. (1)

ISABEL RODÓ DE ROCA.

(1) Se suplica á la prensa que se haya ocupado de la objeteante que haga constar esta rectificacion.

Sección oficial

Administración de Consumos de Tarragona

ANUNCIO

La Administración del impuesto de consumos de esta capital, hace saber al comercio de la misma, que en uso de las facultades que le concede el artículo 129 del reglamento del ramo, establece como local para depósito administrativo de especies sujetas al impuesto de consumos, el edificio situado en la calle de Castellarnau, 17, que dá fachadas á las calles León y Mar.

Y para conocimiento del público se hace notorio por el presente.

Tarragona 22 de Julio de 1898.—El administrador, *Martín Rebollo*.

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Don Miguel Malé y Clós, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: que debiendo tener lugar el dia 1.° del próximo mes de Agosto, el ingreso en caja de los mozos correspondientes al reemplazo del corriente año, según asi lo dispone el art 143 de la vigente ley de reclutamiento, se anuncia para conocimiento de los interesados que voluntariamente quieran asistir al espresado acto, advirtiendo que en la referida operación intervendrá el comisionado designado por la Corporación municipal y además se citará personalmente á dichos mozos.

Tarragona 26 de Julio de 1898.—*Miguel Malé.*

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de dia: don Francisco Camarasa, coronel de la Zona.

Parada Albuera.

Visita de hospital y provisiones, capitán 5.° de Albuera.

Paseo de enfermos: Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Nacidos.—Fernando Vidiella Roca, Anacleto Barcenilla Sardón.

Fallecidos.—Serafín Francisco Antonio Saltó y Francisco Anselmo Toribio Fonollosa (Beneficencia).

Matrimonios.—Estéban Olivé Cabré con Josefa Illa Magarolas, Angel Purqueras Llauradó con Serafina Vilart Espinach, Ramón Salas Fénech con Isabel Vilar Albe, Ricardo Genovés Salvadó con Ramona Solé Cunillera.

Telegramas

Madrid, 26 10'30 m.

Un telegrama de Roma da cuenta de que una hora después de terminada la audiencia que S. S. León XIII concedió al presidente de la república del Brasil, sintióse el Papa ligeramente indispuesto, aumentando por momentos su malestar hasta el extremo de acometerle un profundo síncope que le tuvo privado del sentido durante 25 minutos.

La alarma que se produjo en el Vaticano fué grandísima, hasta que se consiguió reaccionar al Santo Padre, cuya salud, dentro de su estado delicado, parece no ofrece inminente peligro.

Madrid, 26, 2'15 t.

El señor Sagasta ha estado en Palacio á la hora de costumbre, despachando con Su Majestad.

El presidente ha permanecido en la regia estancia más de una hora.

Al salir del Alcázar ha sido interrogado por los periodistas, á los cuales ha dicho que el Gobierno ha recibido un despacho del general Macías dándole cuenta de que ha llegado á la pequeña Antilla la escuadra norteamericana.

Preguntado el señor Sagasta si habían logrado desembarcar los yankis, contestó:

—Es muy probable.

Madrid, 26, 3 t.

El corresponsal del «Heraldo» en la Habana telegrafia que cerca de Casetas ocurrió un choque de trenes, resultando tres pasajeros muertos y varios heridos.

Madrid, 26, 3'15 t.

Según telegramas de Londres recibidos por las Agencias, las bases de la paz que se negocia son las siguientes:

1.° Anexión de Cuba á los Estados Unidos.

2.° Restitución á España del Archipiélago filipino.

3.° Un tratado de comercio en el que los Estados Unidos concedan á España las ventajas de nación más favorecida.

Madrid, 26, 3'40 t.

Un ministro á quien hemos interrogado nos ha dicho que es falso cuanto se dice en el despacho de las agencias relativo á las bases de la paz que se seguía.

Madrid, 26, 3'45 t.

Los ministeriales dicen que no hay nuevas noticias de Ultramar.

Que nada saben de Manzanillo y que no se sabe tampoco nada de Filipinas.

Madrid, 26, 5 t.

En la Bolsa se han cotizado todos los valores con marcada tendencia al alza.

Se atribuye el alza á la insistencia con que circulan rumores de próxima paz y á la noticia de que los Estados Unidos se harán cargo del pago de la Deuda cubana hasta que se proclame la independencia de la isla.

Este último rumor no ha tenido aún confirmación oficial, sin embargo se cotiza como válido.

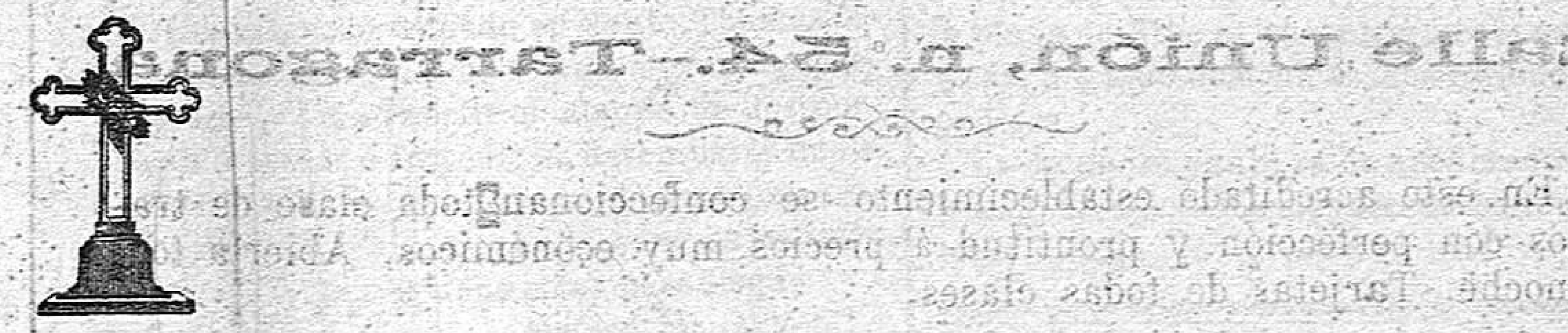
Madrid, 26, 5'20 t.

El Gobierno no tiene noticia alguna nueva de Filipinas Así al menos lo han declarado los ministros con quienes hemos hablado.

Noticias particulares aseguran que la situación del archipiélago es bastante crítica,

No sabemos, pues, á que carta quedarnos.

Imp. de Esteban Pamies.—Unión, 54



LA SEÑORA DOÑA

Victoria Brigman Miró, Vda. de D. Salvador Soler

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 20 DEL ACTUAL

(Q. E. P. D.)

Los funerales en sufragio de su alma se celebrarán hoy miércoles 27, á las diez de la mañana, en la parroquial Iglesia de San Juan Bautista.

Su hermano, hermanas, hermana politica, sobrinos doña Isabel Miracle y don Francisco J. Barba, y demás sobrinos y primos (presentes y ausentes), suplican á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se haya invitado particularmente, la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á tan solemne acto.

El Exemo é Ilmo. señor Arzobispo de esta Archidiócesis á más de 80 días de indulgencia que tiene ya concedidos por la asistencia á cada una de las misas del funeral, se ha dignado conceder otros 80 á todos los fieles de su jurisdicción, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren, parte de Rosario que ofrecieren y Padre nuestro que rezaren en sufragio del alma de la finada.

ANUNCIOS